

"2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

CIRCULAR CJCDMX-03/2023

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIALES, ABOGADAS Y ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO** que, con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de los Comités Internos de Protección Civil ante la eventualidad de una emergencia o desastre, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **acuerdo 09-09/2023**, emitido en sesión de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, **DETERMINÓ PROCEDENTE AUTORIZAR** la participación del Poder Judicial de esta Ciudad, en el "Primer Simulacro Nacional 2023", convocado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Coordinación Nacional de Protección Civil, mismo que se llevará a cabo a las **ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**; ejercicio que se realizará a nivel nacional, y ante el cual se activará el Sistema de Alerta Sísmica, estableciendo la Coordinación aludida, la siguiente hipótesis:

Magnitud: 7.5

Epicentro: 30 Km al Suroeste de Tierra Blanca. Puebla - Veracruz.

Profundidad: 82 km.

Derivado de lo anterior, las actividades de coordinación para este ejercicio y para cualquier evento real en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, estará gestionado por los elementos de la Dirección de Protección Civil y los integrantes de los Comités Internos de Protección Civil de los diferentes inmuebles, verificando el correcto protocolo de repliegue y evacuación correspondiente y las medidas sanitarias establecidas para la atención de la pandemia generada por el virus Sars-CoV2.

Como parte de las acciones previas a este simulacro, se han desarrollado diferentes videos informativos con la finalidad de dar a conocer la participación de este Poder Judicial en el *"Primer Simulacro Nacional 2023"*, además de difundir conceptos básicos a fin de conocer que es una zona de menor riesgo, un punto de reunión y las diferentes formas de repliegue, lo anterior con el objetivo de fortalecer los protocolos de actuación ante un sismo.

Asimismo, se les convoca a **todos los COORDINADORES** de Protección Civil **de cada inmueble** (Jefes de Edificio y de Piso - Chaleco Amarillo) a una reunión de coordinación previa al *"Primer Simulacro Nacional 2023"*, en la cual se difundirán los aspectos técnicos necesarios y fundamentales que se deben de adoptar para dicho ejercicio, la reunión se llevará a cabo el día **martes dieciocho de abril de dos mil veintitrés**, a las **11:00 horas** en el *"Salón de Usos Múltiples"* ubicado en el Piso 5 del inmueble localizado en Avenida Niños Héroes Número 150, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

De igual forma, se les hace una invitación a los **brigadistas y a toda persona servidora pública que desee informarse** de las acciones a seguir en el *"Primer Simulacro Nacional 2023"*, para que se conecten al enlace vía Webex en donde se transmitirá la **junta de coordinación** antes citada en la misma fecha y horario, a través del link siguiente:

Enlace <https://tsjcdmx.webex.com/tsjcdmx-sp/j.php?MTID=mc8bfca61ef8edbef39ccad2351d760fd>

Contraseña: GGgzQEHD264

Durante el desarrollo del *"Primer Simulacro Nacional 2023"*, es fundamental el **uso de cubrebocas en todo momento y estar al pendiente de las indicaciones de los brigadistas** a fin de actuar adecuadamente ante un fenómeno perturbador de origen geológico.

MINUTO A MINUTO:

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
1.		Se interrumpe el acceso a los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Dirección de Seguridad.
2.	10:50	Se suspende el uso de elevadores en los inmuebles que cuenten con este equipamiento.	Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
3.	11:00	Se activa el Sistema de Alerta Sísmica e inicia simulacro.	Gobierno de la Ciudad de México.
4.		Los pisos inferiores evacuarán inmediatamente a los puntos de reunión.	Brigadistas de Protección Civil.
5.		Las personas servidoras públicas y público usuario que se encuentran en pisos superiores replegaran inmediatamente a las zonas de menor riesgo.	
6.	11:01	Inicia percepción del movimiento sísmico en la Ciudad de México.	Brigadistas de Protección Civil.
7.		Las personas servidoras públicas y público usuario que se encuentran en pisos superiores continuaran replegadas en las zonas de menor riesgo.	
8.	11:03	Termina la percepción del movimiento sísmico.	Brigadistas de Protección Civil.
9.		Inicia la evacuación de los pisos superiores con base al protocolo de evacuación específico de cada inmueble.	
10.		Se inicia la cuantificación del personal que se encuentra ya instalada en los puntos de reunión.	
11.	11:20	Se convoca la implementación del Puesto de Mando	Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.
12.		Se genera el Reporte de estructura piramidal a través de los radios de telecomunicación y grupos de WhatsApp.	Dirección de Protección Civil.
13.	11:30	Se instala el Puesto del Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Integrantes del Puesto de Mando.
14.	11:30 a 12:00	Se presenta el informe del resultado del simulacro.	Dirección de Protección Civil.
15.	12:30	Se concluye "Primer Simulacro Nacional 2023"	-

De conformidad con lo anterior, siendo las 11:30 horas., se implementará el Puesto de Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México, el cual es la máxima autoridad ante la Institución al momento de presentarse una emergencia mayor a causa de un fenómeno perturbador y es el encargado de decidir las acciones de este Poder Judicial, para atender de manera rápida a los servidores públicos y público usuario que se encuentre en los diferentes inmuebles de la Institución, en caso de presentarse un

siniestro o desastre, así como de mitigar las consecuencias negativas y aplicar el programa de restablecimiento de las actividades de esta Casa de Justicia, con base a la organización siguiente:

I. Presidente.

Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

II. Coordinación.

- A. Consejería Ponencia 1.
- B. Consejería Ponencia 2.
- C. Consejería Ponencia 3.
- D. Consejería Ponencia 4.
- E. Consejería Ponencia 5.
- F. Consejería Ponencia 6.
- G. Secretaría Particular del Presidente.
- H. Jefa de la Oficina del Presidente.
- I. Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

III. Secretario Ejecutivo.

Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

IV. Secretario Técnico.

Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

V. Integrantes.

- A. Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- B. Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- C. Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales.
- D. Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros.
- E. Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica.
- F. Dirección Ejecutiva de Planeación.
- G. Dirección de Seguridad.
- H. Coordinación de Comunicación Social.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL